

FECHA: 26/03/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FIBRAMQ
<b>SERIE</b>	12
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	23/04/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	En las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del 2020, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (i) del Contrato de Fideicomiso.
- II. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación del Reporte Anual del Fideicomiso por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2020, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (ii) del Contrato de Fideicomiso.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ampliar por un año adicional el Programa de Recompra, así como el monto máximo de recursos que podrán destinarse durante la vigencia de dicho Programa de Recompra, el cual fue autorizado mediante Asamblea Ordinaria de Tenedores de fecha 23 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (g) del Contrato de Fideicomiso.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) el establecimiento de un programa multivalor de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios ("CBFIs") y de certificados bursátiles fiduciarios de largo o corto plazo ("Cebures") a ser emitidos por el Fiduciario, como emisor recurrente al amparo del Contrato de Fideicomiso (el "Programa"), en los términos que sean presentados a la Asamblea por el Administrador; (ii) llevar a cabo la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los CBFIs y los Cebures que podrán ser emitidos al amparo del Programa; (iii) autorizar al Administrador para que este instruya al Fiduciario la emisión de CBFIs y Cebures inscritos preventivamente, de tiempo en tiempo, así como para determinar la forma y los términos bajo los cuales se llevarán a cabo las emisiones de los CBFIs y Cebures inscritos preventivamente, incluyendo si se llevarán a cabo a través de ofertas públicas o privadas en México o fuera de México, e incluyendo, además, las características, uso de los recursos, plazos, tasa, precio, valor de suscripción, registro, liquidación y demás términos y condiciones bajo los cuales se emitirán y colocarán dichos CBFIs y Cebures, según resulte aplicable; y (iv) autorizar al Administrador y al Fiduciario, según corresponda para que lleven a cabo cualquier acto que resulte necesario o conveniente para llevar a cabo la emisión de los CBFIs o Cebures, según resulte aplicable, incluyendo cualquier trámite que resulte necesario ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Acciones y/o resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para el incurrimento de Deuda por el Fideicomiso y/o cualquier Fideicomiso de Inversión en un monto total que represente veinte por ciento (20%) o más del valor del Patrimonio del Fideicomiso con base en los números correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, incluyendo para efectos de refinanciar Deuda existente, en los términos y plazos que el Administrador determine, lo cual podrá incluir los recursos de emisiones bajo el Programa en los términos presentados a la Asamblea por el Administrador de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.3 (b) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y/o resoluciones al respecto.
- VI. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Juan Antonio Salazar Rigal como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.
- VII. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Dr. Álvaro de Garay Arellano como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.
- VIII. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Luis Alberto Aziz Checa como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.
- IX. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Jaime de la Garza como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

FECHA: 26/03/2021

---

X. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Michael Brennan como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

XI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea con respecto a los puntos anteriores

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención del Lic. José Roberto Flores Coutiño y/o el Lic. Ricardo Ramírez Gutiérrez, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Al entregar la documentación a que se refiere el presente párrafo, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados la información relacionada con la plataforma telefónica y/o digital que podrán utilizar sus invitados para participar en la Asamblea de manera que puedan conectarse por vía remota a la misma, en el entendido, de que los Tenedores deberán emitir sus votos respectivos directamente o a través de su apoderado correspondiente en las oficinas del Representante Común. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([jrfloresc@monex.com.mx](mailto:jrfloresc@monex.com.mx)) o vía telefónica (+5255) 5231-0141 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.